

PATENTE ESPAÑOLA

MEMORIA

descriptiva sobre: *"Perfeccionamientos en las Ventanas de doble vidrio o su análogo y mejoras en su método de fabricación"*

POR

Pilkington Brothers Limited

DE

Liverpool

Condado de Lancaster

Inglaterra

- PATENTE DE INVENCION -

=====

- "DEHYDRATING SPACER"-

=====



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"Perfeccionamientos en las ventanas de doble vidrio
"o su análogo y mejoras en su método de fabricación"

=====

Solicitantes: PILKINGTON BROTHERS LIMITED, residentes en:
277-283 Martin Banks Building, Water Street,
LIVERPOOL, Condado de Lancaster, Inglaterra.

=====

Esta invención se relaciona con una ventana o su análogo equipada con dos láminas de vidrio separadas por un espacio, refiriéndose también al método para fabricarla.

5. Ya es sabido que ventanas de esta índole, que suelen llamarse ventanas doblemente vidriadas, adolecen del inconveniente de que al refrigerarse el aire, en el espacio cerca de una hoja de vidrio, por bajo del punto de rocío, se deposita humedad en el vidrio, la cual no solamente oscurece la visión sino que es susceptible de
10. imprimir huellas permanentes en el vidrio.

- Se ha propuesto insertar en el espacio existente entre las láminas de vidrio una capacidad que contenga una substancia secante, o conectar el espacio
15. con semejante capacidad comunicada permanentemente o



a intervalos con el marco de la ventana, pero tales dispositivos no son vistosos.

20. De acuerdo con la invención una ventana doblemente vidriada consiste en dos láminas de vidrio separadas por un distanciador angular compuesto de una substancia secante o de un material impregnado con substancia secativa, así como de medios obturadores, fuera del separador, adaptados para impedir el acceso de vapor de agua desde el aire al distanciador.

25. El dibujo adjunto es una sección mostrando un canto de una ventana a doble vidrio.

De acuerdo con el dibujo, dos hojas de vidrio 1 están espaciadas por un separador angular 2, de manera que entre las dos hojas o láminas queda un espacio 3.

30. Las hojas y el separador están ensamblados por secciones 4 de un canalón metálico. El separador 2 está compuesto de franjas de amianto o de un casquete de amianto, calentándose el amianto, antes del ensamblado, al objeto de expulsar su contenido en humedad, de modo que el

35. amianto se convierte en substancia secativa. Las hojas y el separador se ensamblan entonces rápidamente de modo que las láminas se extienden una corta distancia más allá del distanciador, y el espacio entre las hojas, fuera del separador, se llena con un material obturador

40. 5 adaptado para impedir la difusión de vapor de agua desde el aire exterior al separador 2. El separador de amianto 2 absorbe el vapor de agua del espacio 3 y reduce la presión de dicho vapor suficientemente para impedir el depósito de humedad en la superficie

45. interior de las hojas 1, bajo cualesquiera condiciones susceptibles de presentarse en la práctica.

Alternativamente el separador de amianto 2 o un distanciador de otro material absorbente puede ser impregnado con una substancia capaz de absorber humedad,

50. cual un sulfato de cobre convertido en anhídrido por



calentamiento.

55. Cuando una ventana de doble vidrio ha de montarse en un bastidor por el ejemplo del tipo usado en un vagón ferroviario, el bastidor mismo puede constituir los medios para mantener juntas las láminas de vidrio y el separador en lugar de un marco como lo constituyen los canalones metálicos ilustrados, afirmados a la ventana.

Un material obturador adecuado es el betún.

60. Cualesquiera elementos convenientes para ensamblar las láminas y el separador pueden ser usados en sustitución de las secciones 4 del canalón metálico.

Los sustitutivos del vidrio, tales como los derivados de celulosa o las resinas sintéticas se consideran incluidos en las palabras " vidrio o su análogo".

65. Esta invención es aplicable a una ventana doblemente vidriada que contenga cualquier gas que posea una riqueza de vapor de agua suficiente para formar un depósito de humedad bajo las condiciones de su empleo.

N O T A

70. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no altere el principio fundamental. También

75. se hace constar que dicho invento corresponde a una patente presentada en Inglaterra con fecha 23 de agosto de 1938, nº 24.779/38, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido

80. invento y por lo que se solicita patente de invención por veinte años en España: "Perfeccionamientos en las ventanas de doble vidrio o su análogo y mejoras en su método de fabricación"; caracterizándose por lo siguiente:

85. 1º.= Una ventana doblemente vidriada



consistente en dos láminas de vidrio o su análogo distancia-
das por un separador angular, caracterizándose por ser
el separador mismo una substancia secante o un material
90. impregnado con una substancia secativa y por llevar medios
obturadores, fuera del separador, susceptibles de impedir
el acceso de vapor de agua desde el aire al separador.

2º.= Una ventana doblemente vidriada segun
la reivindicación 1, caracterizada porque las hojas de
vidrio o su análogo se proyectan fuera del separador, y por
95. la provisión de material obturador entre las porciones
que de tal manera se proyectan.

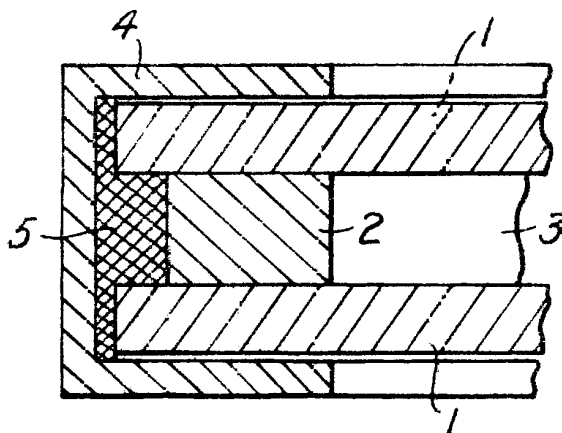
3º.= Ventana a doble vidrio, segun las
reivindicaciones 1 o 2, caracterizada por ser el separador
de amianto secado.

100. "Perfeccionamientos en las ventanas de doble
vidrio o su análogo y mejoras en su método de fabricación";
tal y como queda substancialmente descrito en la presente
memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas
por una sola cara.

Madrid, 7 de septiembre de 1939
PILKINGTON BROTHERS LIMITED.

P.a. de Juan Gomez Acebo:



Madrid 7 de septiembre de 1939

HILKINGTON DESIGNERS LIMITED

S.n. de Juan Vera 10660: